



club 15 cumbres



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE DEPORTES

REGLAMENTO

X LIGA ALICANTE CROSS SERIES 2024

1.- Categorías

El circuito está diseñado para corredores (Modalidad competitiva) y senderistas (Modalidad no competitiva)

Corredores:

Absoluta masculino y femenino

Juvenil masculino y femenino de 16 a 19 años cumplidos en el año en vigor

Sénior masculino y femenino de 20 a 34 años cumplidos en el año en vigor

Veterano A masculino y femenino de 35 a 39 años cumplidos en el año en vigor

Veterano B masculino y femenino de 40 a 44 años cumplidos en el año en vigor

Veterano C masculino y femenino de 45 a 49 años cumplidos en el año en vigor

Veterano D masculino y femenino de 50 a 54 años cumplidos en el año en vigor

Veterano E masculino y femenino de 55 a 59 años cumplidos en el año en vigor

Veterano F masculino y femenino de +60 años cumplidos en el año en vigor



club 15 cumbres



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE DEPORTES

Equipos:

Equipos masculinos formados como mínimo por cinco atletas. Una vez que un atleta puntúa en un equipo no se puede cambiar a otro y si ocurre se penalizara con la descalificación.

Equipos femeninos formados como mínimo por tres atletas. Una vez que un atleta puntúa en un equipo no se puede cambiar a otro y si ocurre se penalizara con la descalificación.

Senderistas:

Categoría única Modalidad no competitiva.

Menores a partir de 8 años de edad, siempre acompañados de sus padres

2.- Inscripciones

Las inscripciones serán:

Vía internet en la web: <http://www.15cumbres.com>

Físicamente en las tiendas oficiales del circuito:

El Refugio deportes de montaña, C/ Juan de Herrera, nº 35 de Alicante Capital.

Kumbres on the Top. C/ Fiestas Populares y Tradicionales, nº 5, local 4, 03005 Alicante

Trivici Team. C/ Font del Cavaller nº 2, 03450 Banyeres de Mariola, Alicante.

Runningnator. C/ Comparsa Marinos nº9 bajo 03610 Petrel

Las inscripciones quedan definidas de esta forma:

Por cada carrera independiente:

15.-€ con camiseta técnica de cada carrera hasta el domingo anterior a la prueba hasta las 23:59 h.

12.-€ sin bolsa del corredor hasta fin de inscripción hasta el miercoles anterior a la prueba hasta las 23:59 h.

En el Aquatrail la Inscripción pasa a ser de 15.-€ sin bolsa del corredor y 18.-€ con camiseta técnica de cada carrera hasta el domingo anterior a la prueba hasta las 23:59 h.



club 15 cumbres



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE DEPORTES

Existe una **inscripción especial** al circuito entero **SOLO DISPONIBLE PRESENCIALMENTE** en:

El Refugio deportes de montaña, C/ Juan de Herrera, 35 de Alicante Capital.

Kumbres on the Top. C/ Fiestas Populares y Tradicionales, nº 5, local 4, 03005 Alicante

Trivici Team. C/ Font del Cavaller nº 2, 03450 Banyeres de Mariola, Alicante.

Runningnator. C/ Comparsa Marinos nº9 bajo 03610 Petrel

Los precios para esta **inscripción especial son:**

Por circuito entero de 63,00.-€ con un 10% de descuento pasa a 56.-€ cinco carreras+ camiseta técnica de cada carrera

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL DIA DE LA PRUEBA

NO HAY POSIBILIDAD DE DEVOLUCION DE LA INSCRIPCION UNA VEZ REALIZADA BAJO NINGUN CONCEPTO

TODAS LAS INSCRIPCIONES TIENEN DERECHO A LOS AVITUALLAMIENTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA ORGANIZACIÓN

3.- Dorsales y Chips

La recogida de dorsales se realizara el mismo día de cada carrera y acreditarse mediante DNI, NIF, PASAPORTE en la zona de salida-meta, en el horario estipulado por la organización para cada carrera.

Los dorsales una vez asignados, son personales e intransferibles, debiendo colocarse obligatoriamente el dorsal en el pecho, sin doblar, manipular y sin retocar con los imperdibles o porta dorsal que tiene que llevar cada participante.

Cada dorsal lleva asignado un chip desechable que se suministra al corredor todo junto, al terminar la carrera no tendrá que devolverlo.

La organización podrá entregar los dorsales en alguna de las tiendas oficiales del circuito si lo ve necesario.



club 15 cumbres



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE DEPORTES

4.- Clasificación

El circuito constara de cinco pruebas, donde se deberá puntuar al menos en tres de ellas para optar a la clasificación general final. Las distancias de cada prueba oscilaran entre 5.000 y 11.000 metros y se realizaran en distintos barrios y zonas de la ciudad de Alicante.

- Cada carrera tendrá una clasificación según las categorías del artículo 1.

LIGA INDIVIDUAL:

- La clasificación será Absoluta y por Categorías en cada carrera, donde se asignara en cada categoría la puntuación de menor a mayor según orden de llegada a meta y cada participante obtendrá un número equivalente al puesto obtenido en la clasificación de su categoría correspondiente.
Ejemplo: si se queda en el puesto 18 de la categoría Veterano A y el puesto 30 de la Absoluta obtendría 18 puntos en la categoría Veterano A y 30 puntos en la categoría Absoluta.
- La clasificación final de toda la Liga “Alicante Cross Series” será para todas las Categorías en masculino y femenino para los tres primeros de cada una. La puntuación será la suma de los puntos obtenidos de cada carrera en su categoría y queda primero el que menos puntos tenga y los siguientes así sucesivamente.
- Donde se computaran los tres mejores resultados de las pruebas en las que se participe para individual y por equipos masculinos y femeninos.
- La última prueba es obligatorio participar o estar presente en la gala final para recoger el trofeo final y cualquier regalo de la liga o si no pasa al siguiente de la clasificación final de la liga.

LIGA EQUIPOS:

- La clasificación por Equipos Masculino se realizará con la suma de los tiempos de los 5 mejores atletas clasificados de cada prueba. Una vez que un atleta puntúa en un equipo no se puede cambiar a otro y si ocurre se penalizara con la descalificación.
- La clasificación por Equipos Femenino se realizará con la suma de los tiempos de las 3 mejores atletas clasificadas de cada prueba. Una vez que una atleta puntúa en un equipo no se puede cambiar a otro y si ocurre se penalizara con la descalificación.



club 15 cumbres



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE DEPORTES

- En caso de empate en cualquier clasificación se tendrá en cuenta el número de pruebas en las que se haya participado. A igual número de pruebas, la mejor clasificación y en caso de empates se irán comprobando las siguientes hasta llegar al que tenga primero la clasificación más baja en alguna prueba.

5.- Calendario

- 1.- II Prueba de Copa FEMECV de Marcha Nordica el 2 de marzo de 2024
- 2.- XIV SerragrossaTrail 28 de abril 2024 y 10k
- 3.- XIII Cross de San Gabriel el 05 de mayo de 2024 y 10k
- 4.- I Cross de Urbanova 09 de junio de 2024 y 7.5k
- 5.- XIII Acuatrail del Cabo 04 de agosto de 2024 y 1k - 5k
- 6.- I Cross Fontcalent – Las Indias el 29 de septiembre del 2024 y 10k
- 7.- - XIII Cross de Rabasa el 13 de octubre de 2024 y 15k

TODO LO QUE NO ESTE PREVISTO EN ESTE REGLAMENTO SE REGIRA POR EL COMITÉ DE CARRERA

LA PRUEBA DE MARCHA NORDICA NO PUNTUA EN LA LIGA

6.- Descalificaciones

Motivos de descalificación del Circuito:

- 1.- No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible y estar fijado con 4 imperdibles en el pecho.
- 2.- Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- 3.- Realizar la inscripción con los datos alterados
- 4.- No Auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado
- 5.- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural
- 6.- Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.



club 15 cumbres



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE DEPORTES

7.- Comportamiento no deportivo o no respetuoso con participantes, organizadores, colaboradores, jueces y público.

8.- Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere punible de sanción.

7.- Reclamaciones

En el supuesto que algún participante no este de acuerdo con la clasificación, deberá dirigirse a control de prueba y exponer las alegaciones que considere oportunas. El plazo para reclamar se cerrara media hora después de la comunicación de los resultados de la prueba. Se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un deposito de 100 euros al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable, se devolvería el depósito de 100 euros. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro o Comisario es inapelable.

8.- Premios

Para los **cinco** primeros clasificados en cada carrera y **solo** en categoría Absoluta en masculino y femenino.

9.- Trofeos

Individual:

- Los tres primeros clasificados en categoría masculina.
- Los tres primeros clasificados en categoría femenina.

Equipos:

- Los tres primeros clasificados en categoría masculina.
- Los tres primeros clasificados en categoría femenina

Los trofeos para los tres primeros clasificados del circuito por Equipos serán al final de la Liga.

Prueba a prueba no hay premios por equipos.

Los senderistas optaran a la mención del senderista más joven y más veterano.



club 15 cumbres



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE DEPORTES

10.- Seguro

La organización esta cubierta por un seguro de responsabilidad civil y todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes y responsabilidad civil.

11.- Recorrido

El recorrido estará balizado con cintas plásticas, yeso, flechas y en el km 5 un puesto de avituallamiento. LOS PARTICIPANTES DEBEN DE LLEVAR SU ENVASE PARA LOS AVITUALLAMIENTOS, LA ORGANIZACIÓN NO PONDRA ENVASES EN NINGUN AVITUALLAMIENTO

En el caso de carreras con una distancia inferior a lo 10.000 metros, se determinará por la organización la colocación o no del avituallamiento intermedio, atendiendo a las condiciones de la prueba, y el lugar del mismo en el caso de su colocación. Dicha información se anunciará en las condiciones de la prueba.

En la línea de Meta avituallamiento.

12.- Cambios

La organización se reserva el derecho a realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible.

Además podrá suspender la prueba si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconseje, cualquier modificación se notificara debidamente.

13.- Responsabilidad

Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

La organización, tiene suscrito un seguro de R.C. Y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.



club 15 cumbres



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE DEPORTES

Les recordamos que la definición de ACCIDENTE DEPORTIVO es cualquier lesión corporal por causa violenta, súbita y ajena a la voluntad del deportista a consecuencia de un suceso eventual dentro de la práctica deportiva y cuya acción se produce resultando dañina, se puede definir como un traumatismo por causa externa.

Quedan excluidas de la póliza contratada las patologías previas, lipotimias, desmayos, golpe de calor o infarto de miocardio entre otras. Si bien la asistencia médica urgente in situ y el traslado al hospital se realizará a todo aquel participante que el servicio médico de la prueba considere oportuno. Los costes posteriores derivados de estas lesiones que no sean consecuencia directa de un accidente traumático previo corren a cargo del corredor o corredora.

Recordamos a los corredores y corredoras que realicen una correcta hidratación antes, durante y después de la carrera, que lleven una ropa adecuada a la temperatura y eviten la ingesta del alcohol previo a la carrera.

14.- Aceptación, pliego de descargo de responsabilidad y protección de datos.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la “LIGA ALICANTE CROSS SERIES”.

Autorizo a las entidades organizadoras a utilizar mis datos personales o los de mi representado para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de las entes organizadores, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba (en las que aparezca el/la participante), con los datos necesarios para su identificación.